Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Región Metropolitana

Julio a septiembre de 2026

Boletín Región Metropolitana

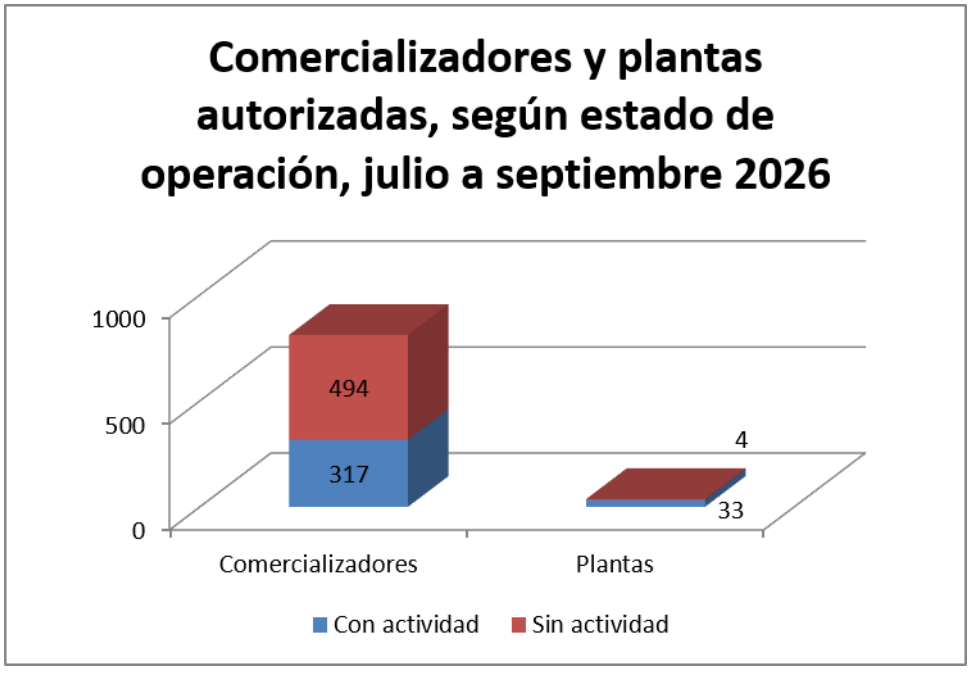
En el presente boletín se presentan las principales actividades realizadas por la Dirección Regional Metropolitana de Sernapesca en el tercer trimestre de 2026, considerando la fiscalización de recursos y productos pesqueros, la certificación sanitaria de productos pesqueros y acuícolas, fiscalización en ámbitos de la acuicultura y estadísticas sectoriales, entre otros.

TRAZABILIDAD DE RECURSOS Y PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS

El programa GIA (Gestión de la Información) Regional Metropolitano, de acuerdo a la normativa vigente, Decreto Supremo N° 65 de 2020 de Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, ha efectuado durante el tercer trimestre de 2026 (julio, agosto, septiembre) labores de inscripción y regularización de plantas y comercializadoras, siendo acogidas 21 solicitudes para ingresar al registro de agentes del Servicio, siendo 19 como comercializadores y 2 como plantas elaboradoras.

Durante este periodo, el equipo regional GIA Metropolitana desarrolló ocho actividades de difusión y capacitación sobre el uso de la plataforma de trazabilidad dirigidas a agentes pesqueros, similar que el trimestre anterior.

Por otro lado, se puede señalar, que el 89,2% de las plantas elaboradoras y el 39,1% de las comercializadoras tuvo actividad dentro del trimestre. El aumento de plantas activas, comparado con registros anteriores, se explica por la caducidad de plantas por Decreto Supremo n° 65, debido a inoperatividad por un periodo de 2 años sucesivos.



Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Región Metropolitana

Julio a septiembre de 2026

FISCALIZACIÓN PESQUERA

Durante el periodo julio - septiembre del 2026, el equipo de Sernapesca Región Metropolitana continúo sus actividades de fiscalización en la cadena de valor de los recursos y productos hidrobiológicos. El objetivo de estas acciones es velar por el cumplimiento de la Norma Pesquera en diversos niveles, incluyendo las distintas cadenas de comercialización.

Resultados de la Fiscalización

Nº ACCIONES TOTAL RM 2026													
Acciones de Fiscalización	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Total**
Estratégico	135	41	314	215	203	218	215	274	236				**1.851**
Estratégico (%)	**92,46%**	**89,13%**	**85,09%**	**88,80%**	**90,62%**	**86,50%**	**93,07%**	**85,62%**	**81,94%**				**88,25%**
No estratégico	11	5	55	27	21	34	16	46	52				**267**
No estratégico (%)	**7,53%**	**5,60%**	**14,90%**	**11,20%**	**9,30%**	**13,49%**	**6,92%**	**14,37%**	**18,05%**				**11,74%**

Entre julio y septiembre de este año, se realizaron un total de 839 acciones de fiscalización. De éstas, 725 acciones se enfocaron en especies con programas especiales de fiscalización, riesgos estratégicos y/o énfasis regional, las cuales incluyen : merluza común, merluza del sur, congrio dorado, loco, reineta, pulpo y macha. Este enfoque en especies prioritarias representa aproximadamente el 88,25% del total de fiscalizaciones realizadas en el año 2026.

Considerando el acumulado anual de 2026, las 725 acciones enfocadas representan un esfuerzo significativo, dado que el total de acciones de fiscalización acumuladas hasta la fecha asciende a 2.118 (año 2026).







Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Región Metropolitana

Julio a septiembre de 2026

Citaciones e Incautaciones

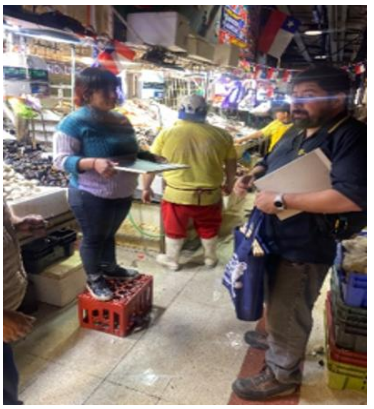
Durante el periodo julio a septiembre, la fiscalización generó 20 citaciones por infracciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura. Además, en el mismo periodo, se logró la incautación de aproximadamente 25,77 toneladas (25.775 kilogramos) de recursos y productos hidrobiológicos en la Región Metropolitana. Y con un total acumulado en el año 2026 de 67,35 toneladas.

N° INFRACCIONES POR TIPO AGENTES 2026													
Citaciones	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Comercializadoras	2	1	1	4	3	1	3	2	4				21
Transportista	0	0	2	1	1	0	0	6	5				15
Plantas Elaboradoras	0	0	0	0	0	1	0	0	0				1
Total General	2	1	3	5	4	2	3	8	9				37

INCAUTACIONES 2026 (KILOS)													
INCAUTACIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
Recurso	6.200	0	3.830	4.608	65	14.301	87.3	4.132	7.042				40.179
Producto	417	2.775	3.302	271	787	5.021	4.621	740	9.153				27.087
Total General (KG)	6.617	2.775	7.132	4.879	852	19.322	4.708	4.872	16.195				67.352

Fiscalización de la pesca en cadena de valor

Las acciones de fiscalización se continúan realizando en un amplio rango de puntos comerciales de la región, concentradadas en las comercializadoras, plantas de proceso, Terminal Pesquero, ferias libres, supermercados y los principales mercados de la Región Metropolitana.





Control vehicular en acceso Terminal Pesquero.

Durante el período julio a septiembre, se continúan realizando distintos controles de fiscalización, tanto diurnos como nocturnos en el Terminal Pesquero Metropolitano, teniendo énfasis en la fiscalización del recurso macha.

Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Región Metropolitana

Julio a septiembre de 2026

RED SUSTENTA

El viernes 24/07/2026 se llevó a cabo la reunión de coordinación de la Red Sustenta en la Región Metropolitana, enfocada en la planificación y difusión de la veda del recurso merluza austral. La jornada se centró en los proyectos de registro y análisis documental del Terminal Pesquero. Durante la sesión, se analizaron los resultados del periodo anterior y se establecieron los puntos de control estratégicos para el año en curso.

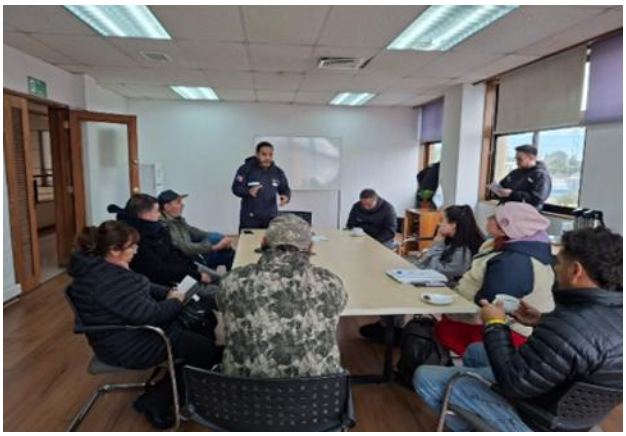


El miércoles 26/08/2026 se llevó a cabo la reunión de coordinación de la Red Sustenta en la Región Metropolitana, enfocada en la planificación y difusión de la veda del recurso merluza común.



GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO

En este contexto, el programa regional GIA y Pesquerías el jueves 23/07/2026 inició una campaña de capacitación para los locatarios del Terminal Pesquero Metropolitano que aún tienen pendiente su inscripción como comercializadores ante Sernapesca. Esta iniciativa, coordinada también con la administración del Terminal Pesquero, sirvió para guiar a los usuarios en sus trámites sectoriales, difundir la normativa vigente y capacitarlos en el Sistema de Trazabilidad.



El jueves 30/09/2026, reforzando la Gestión del Cumplimiento Normativo, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la nueva directiva de la Asociación Gremial de Comerciantes del Terminal Pesquero Metropolitano (TPM). El encuentro sirvió para dar continuidad a proyectos de cámaras de registro que lleva Sernapesca, iniciativas claves dentro de la estrategia de fiscalización para combatir la pesca ilegal.
Esta instancia permitió además fortalecer los lazos de comunicación con la nueva directiva y coordinar las acciones para las próximas capacitaciones sobre trazabilidad e inscripción de comercializadoras.



Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Región Metropolitana

Julio a septiembre de 2026

ESTADÍSTICA DE EXPORTACIONES EN AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ (AMB)

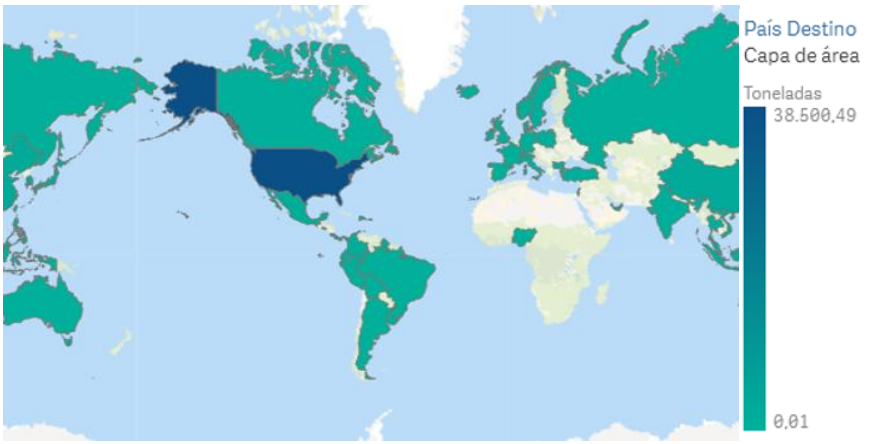
VOLUMEN Y CANTIDAD DE CERTIFICACIONES

La Región Metropolitana constituye el principal puerto de salida para los productos de origen hidrobiológico que se exportan en formato enfriado-refrigerado o vivos. En la siguiente imagen se presenta el total de exportaciones que salieron de la región en el tercer trimestre del 2026, expresado en toneladas y destinos. Se puede apreciar que el principal destino es Estados Unidos con 38.500 ton., seguido de China con 2.372 ton. y Japón con 1.354 ton. Siendo, además, los peces de cultivo las especies que más se exportan, como el salmón del atlántico (42.750 ton.), trucha arcoíris (1.546 ton.) y salmón plateado (932 ton.).

N° de Neppex
17.189

Toneladas Exportadas
46.289

N° de Paises
51



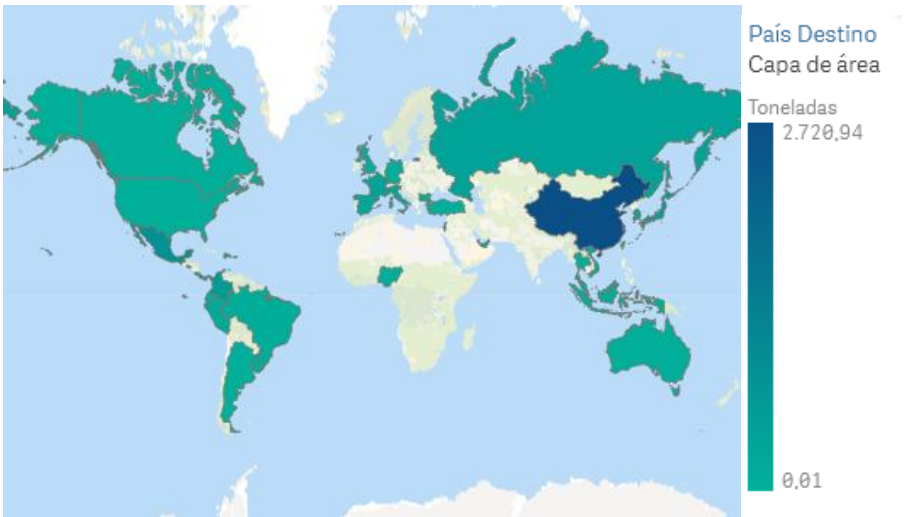
TOTAL DE EXPORTACIONES CERTIFICADAS

En la siguiente imagen se presentan los certificados emitidos durante el tercer trimestre de 2026 y el peso en toneladas (ton.) que fueron certificadas, siendo China el destino con más embarques certificados (2720 ton.), seguido de México (822 ton.) y Japón (560 ton.).

N° de Neppex
2.815

Toneladas Exportadas
6.652

N° de Paises
40



Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

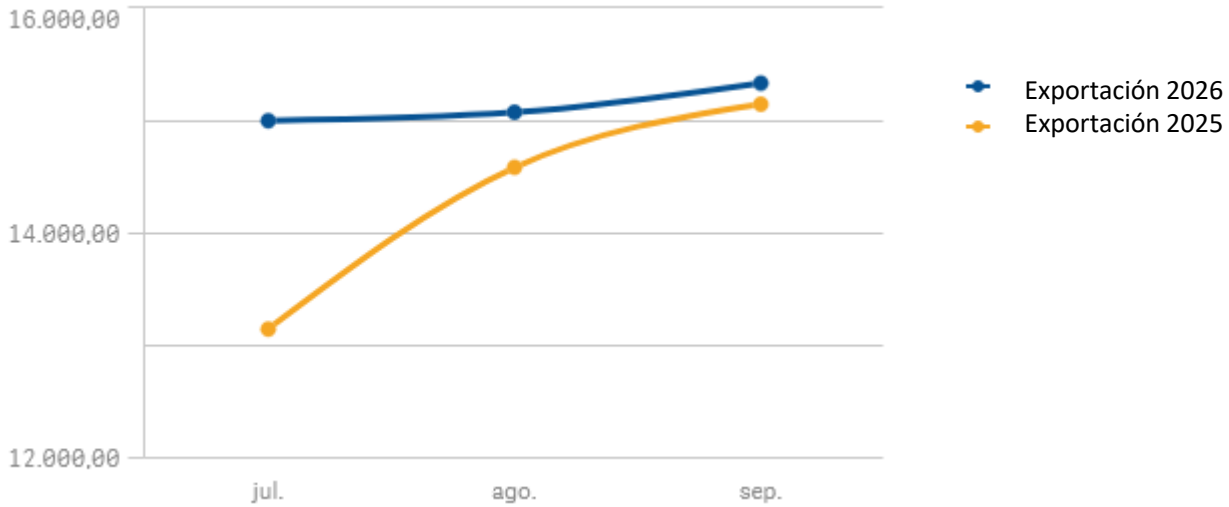
Región Metropolitana

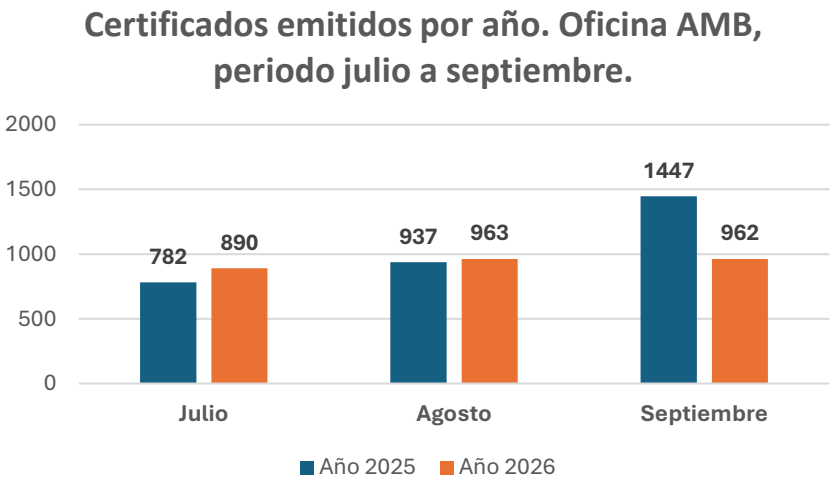
Julio a septiembre de 2026

Comparación Trimestre Actual Con Mismo Trimestre Del Año Anterior

Durante el tercer trimestre de 2026 se exportaron un total de 46.289 toneladas, en comparación con las 42.887 toneladas registradas en igual período de 2025. Esto representa un aumento del 7,93 % respecto del mismo trimestre del año anterior, tal como se observa en el siguiente gráfico.

Comparación de toneladas exportadas periodo 2026 y periodo 2025





Durante el tercer trimestre se presentó una disminución del 11% de la certificación solicitada, en relación con igual periodo del 2025.

Se aprecia que en el mes de julio 2026 la certificación sanitaria de exportaciones aumentó un 14%, un 3% en el mes de agosto, pero para septiembre se registró una disminución del 66 %.

Boletines Informativos Regionales

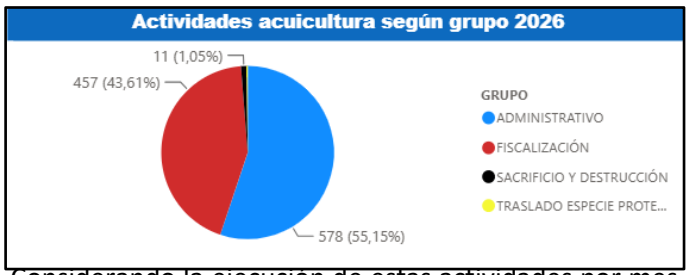
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Región Metropolitana

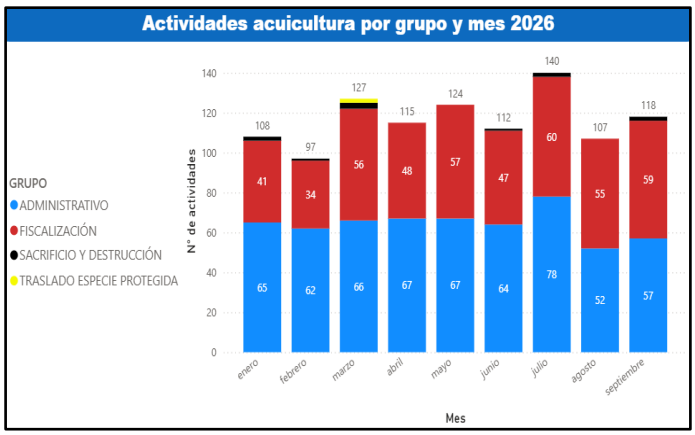
Julio a septiembre de 2026

ACUICULTURA

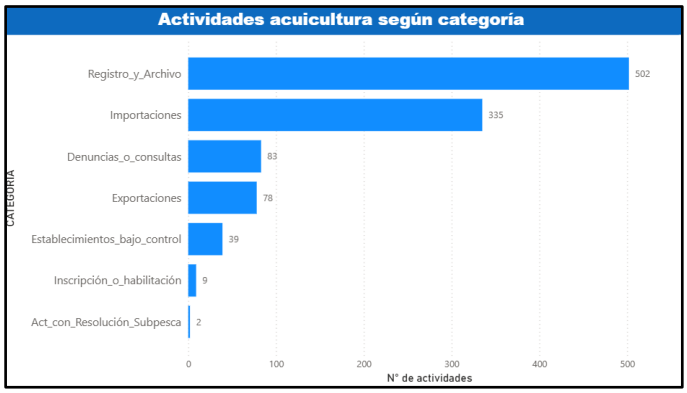
Hasta el tercer trimestre del año 2026 el área de Acuicultura RM ejecutó 1.048 actividades relacionadas directamente con la gestión de su ámbito de acción, las cuales se pueden agrupar en: actividades de fiscalización, traslado de especies protegidas, sacrificio y destrucción de especies ilegales, y actividades administrativas esenciales de registrar (inscripciones, registros, informes, peritajes, etc.). De estas, la gran proporción se concentran en actividades de fiscalización (43,61%, 457) y administrativas (55,15%, 578).



Considerando la ejecución de estas actividades por mes, se observan proporciones similares de actividades de fiscalización y administrativas, lo que se explica por la estrecha relación que existe entre la ejecución de fiscalizaciones (físicas o remotas) y muchas de las actividades administrativas que se desprenden de éstas. Por ejemplo, una de las actividades administrativas más relevante es el control de avisos de actividad, que posteriormente se traduce en fiscalizaciones.



A continuación se muestra una gráfica que muestra el número de actividades según categoría.



Desglosando estas actividades según categorías, un 31,19% (335) de ellas corresponden a actividades relacionadas con importaciones (vistos buenos de importación, inspecciones cuarentenas y aforos), un 47,9% (502) a actividades de registros (registros de avisos de actividades reguladas, informes técnicos, registros en bases de datos, etc.), un 7,9% (83) a actividades asociadas a atención a denuncias y consultas de usuarios, un 7,4% (78) a actividades relacionadas a exportaciones (aforos, autorización de movimiento de peces y revisión de vistos buenos de origen), y un 3,7% (39) relacionadas con establecimientos bajo control (centros de cultivo, experimentales, rehabilitación y exhibición de especies).

Boletines Informativos Regionales

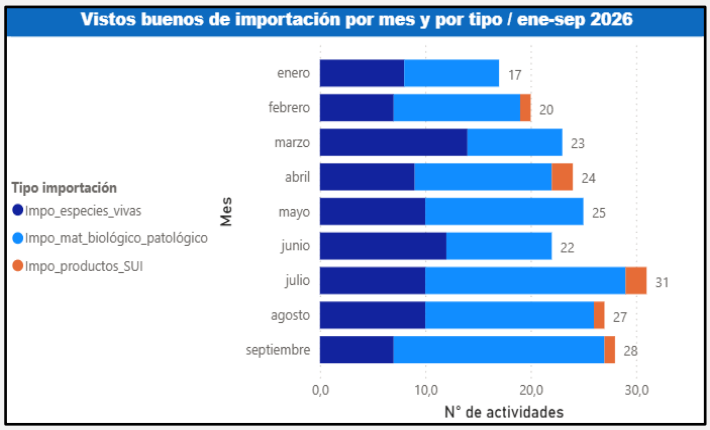
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

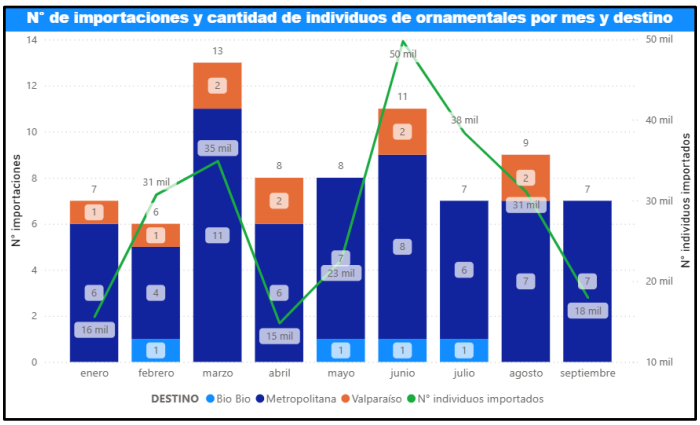
Región Metropolitana

Julio a septiembre de 2026

VISTOS BUENOS DE IMPORTACIÓN

Durante el año 2026 el área de acuicultura ha ejecutado 335 actividades para el control de importaciones que requirieron de la revisión de requisitos. De éstas, 217 correspondieron a vistos buenos para la importación, de los cuales 87 fueron de especies vivas, 123 de material biológico-patológico y 7 de productos pesqueros. En el gráfico de la derecha se muestra el desglose de estos vistos buenos de importación por mes.





IMPORTACIÓN ESP. ORNAMENTALES

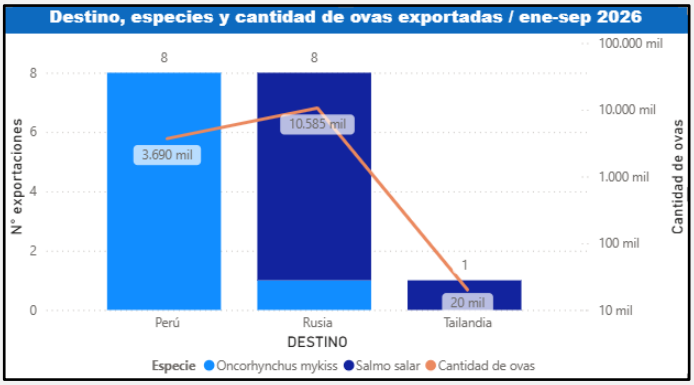
A septiembre de 2026, se autorizó la importación de 255.731 individuos de especies ornamentales en 76 eventos de importación. De estos eventos de importación, 62 (146.188) fueron a cuarentenas en la región Metropolitana, 10 (45.874) a cuarentenas de la región de Valparaíso y 4 (63.669) a cuarentenas de la región del Bio Bío.

Al costado izquierdo se presenta una gráfica con esta información desglosada por mes.

EXPORTACIÓN - OVAS SALMÓNIDOS

En lo que va de 2026, se certificó 17 embarques de ovas embrionadas de salmónidos, de los cuales 8 se enviaron a Perú, 8 a Rusia y 1 a Tailandia. El total de ovas exportadas alcanza los 14,29 millones de ovas, de los cuales 10,22 millones son de salmón del Atlántico (*Salmo salar*) y 4,07 millones son de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*).

Al costado derecho está el desglose de esta información por destino.



EXPORTACIÓN – CAVIAR ESTURIONES

A septiembre de 2026, se autorizó la importación de 25 embarques de caviar cuyos destinos fueron EEUU (9), cruceros con bandera de Liberia (6), México (5), Brasil (2), Singapur (2) y España (1). Se exportaron 1.269,35 kg de producto, de los cuales 1.098,35 kgs eran de esturión del Danubio *(Acipenser gueldenstaedtii*) y 171 kgs eran de esturión siberiano (*Acipenser baerii*).

